



COMISIÓN TÉCNICA  
ACTA No. 005-LCC-MIMG-030-2015

El día 17 de diciembre del 2015, a las 15h00, en la Sala de Sesiones de la Comisión Técnica se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, Presidente de la Comisión Técnica; e, Ing. Eloy Bordes Morales, Director de la Unidad CAF-BEDE (E). Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica, la Abg. Blanca García Véliz.

Asiste como funcionaria invitada la Ing. Italia Delgado C., Codirectora de la Unidad CAF BEDE.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura del Orden del Día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO DENTRO DEL PROCESO DE LISTA CORTA DE CONSULTORÍA No. LCC-MIMG-030-2015: **"FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA AV. 39 NO MARTHA BUCARAM DE ROLDÓS – DR. CAMILO PONCE ENRIQUEZ, DESDE: CALLE 15 NO DR. ELIO ESTEBEZ BEJARANO, HASTA. CALLE 28 A NO GUALACEO, PARROQUIAS TARQUI Y PASCUALES"**.
2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el Orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

**PUNTO UNO.-**

La Secretaria informa a la Comisión Técnica que ha recibido el informe de la Subcomisión de Apoyo de fecha 16 de diciembre del 2015, suscrito por los profesionales: Ing. Roberto León Iturralde, Ab. Daniela Tixelesa Haimán, Ab. Valeria Andrade Miranda; y Econ. Sara Erazo Albán, respecto de las ofertas presentadas dentro del referido proceso.

Acto seguido, el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al mencionado informe; dejando constancia que dicho informe forma parte integrante de la presente acta y que se eleva al Portal web municipal como archivo adjunto dentro del presente proceso denominado **"Informe de Subcomisión"** que contiene el **Informe legal, Informe Técnico e Informe Económico**.

Hecho el análisis del informe así como a las ofertas técnicas presentadas, los miembros de la Comisión Técnica por unanimidad resuelven:

- **Avalar** la totalidad del informe presentado por la Subcomisión de apoyo.
- **Solicitar a los consultores se sirvan convalidar de manera física** de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en el Art. 5 de la Resolución INCOP No. RE-2013-0000083, **hasta el día jueves 24 de diciembre del 2015, a las 11h00.**

Lo anteriormente mencionado conforme al siguiente detalle:

**1. En cuanto a la oferta presentada por el consultor ING. JORGE RODRIGUEZ TORRES:**

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan al consultor se sirva convalidar de manera física, lo siguiente:

- 1.1. El consultor deberá corregir y presentar el formulario No. 1.1. PRESENTACIÓN Y COMPROMISO, en el que deberá declarar en que calidad presenta su oferta *"(por sus propios derechos, si es persona natural) / (representante legal o apoderado de ..... si es persona jurídica)"*.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**  
**(M. I. Municipalidad de Guayaquil)**

Acta No. 005-LCC-MIMG-030-2015  
Pág. No. 2 de 2

**2. En cuanto a la oferta presentada por el consultor ING. DANIEL CAMPOVERDE CAMPOVERDE:**

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan al consultor se sirva convalidar de manera física, lo siguiente:

- 2.1. Respecto a los certificados "REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD" y "PRESAS DE HORMIGÓN COMPACTADO CON RODILLO", se deberá aclarar cuantas horas duró cada curso (fojas 73 y 75), mediante certificación suscrita por el instituto o por la compañía quienes organizaron los cursos antes mencionados.
- 2.2. Respecto del certificado "FISCALIZACIÓN INSTALACIÓN DE ACUEDUCTO..." (Fojas 91 A 92), se deberá presentar copias notariadas de facturas y comprobantes de retención o afiliación al IESS durante el tiempo de ejecución de la mencionada fiscalización.

**3. En cuanto a la oferta presentada por el consultor ING. ERNESTO SUAREZ RODRÍGUEZ:**

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan al consultor se sirva convalidar de manera física, lo siguiente:

- 3.1. El consultor deberá presentar copias notariadas respecto de las experiencias que declara en su oferta y se encuentran a fojas 33 a 34, 35, 51 a 56, 66 a 69 y 77 a 80

**PUNTO DOS.-**

**VARIOS**

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15h21, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 15h29. f) Ing. Ramiro Castillo Illingworth, Presidente de la Comisión Técnica; Ing. Eloy Bordes Morales, Director de la Unidad CAF-BEDE (E).

Lo certifico.-

Abg. Blanca García Véliz

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

DTH/BGV